



asuntos
públicos
— .cl



Centro de estudios del desarrollo

f /CentrodeEstudiosdelDesarrollo

@ced.cl

@ced_cl

Novedades

08/03/2023

Sociedad

Avanzando hacia la equidad territorial de género

25/01/2023

Política

Hacia el sentido y la materialización de la solidaridad territorial

18/01/2023

Sociedad

El desafío de la cohesión social: superar el lugar común

28/12/2022

Sociedad

Objeto, métodos y discusiones actuales sobre sociología de la religión

22/11/2022

Política

Comentarios al nuevo libro CED: Desafíos de los partidos políticos más allá de un enfoque normativo

02/11/2022

Política

Análisis y comentarios al nuevo libro CED: "Partidos Políticos en Chile"

Acerca de

Este informe ha sido revisado por el Consejo Editorial de Asuntos Públicos. El contenido no representa necesariamente la opinión del Centro de Estudios del Desarrollo, CED.

©2023 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

Informe N°1435

Sociedad

08/03/2023

Avanzando hacia la equidad territorial de género

Marcela Rocca Cañón¹

Antecedentes

Las brechas y barreras de las mujeres en términos sociales, culturales y económicos aún nos hablan de grandes inequidades en Chile. La ocupación laboral femenina es de 52%, si bien ha aumentado en relación al 2020 que era del 44%², sigue siendo baja en relación a los países de la OCDE. Las brechas salariales entre hombres y mujeres son de un 28%, las horas dedicadas al trabajo no remunerado en un día tipo difieren bastante. Un hombre dedica a este tipo de trabajo 2,74 horas y una mujer 5,89 horas³. Lo que implica que las mujeres tienen menor tiempo para dedicarlo a sí mismas, lo que redundará en menor tiempo para la participación social y cultural. A su vez existe un aumento en las jefaturas femeninas llegando a un 39%, de las cuales 14,5% son hogares monoparentales en zonas rurales y urbanas lo que habla de un cambio en la estructura social. Las mujeres mantienen una deuda bancaria del 39% asociado persistentemente a un componente habitacional⁴. La percepción de la seguridad ciudadana es que han aumentado los niveles de inseguridad: los indicadores de hogares victimizados son más altos en la Región de Tarapacá (30%), la Región de Arica y Parinacota (29%) y en la Región Metropolitana (20,8%)⁵. Estas cifras afectan también a las mujeres de diversas edades.

El Instituto Nacional de Estadísticas ha tabulado documentos metodológicos y guías para promover la incorporación del enfoque de género en la producción estadísticas y documentos de análisis. Este es un hecho clave para el diseño de políticas públicas, al lograr tener cifras desagregadas sobre la realidad de la diversidad de mujeres a nivel urbano y rural. Por ejemplo, los indicadores de empleabilidad femenina y el indicador sobre uso del tiempo en mujeres en trabajo no remunerado, permiten diagnosticar brechas y barreras de género.

¹ Antropóloga, Universidad de Chile. Magíster en Antropología, Universidad de Academia de Humanismo Cristiano. Diplomada en género, CIEG. Integrante del Directorio de Chile Mujer Consciente. Gestora de Talleres de Cohesión Social y empoderamiento de la mujer.

² Encuesta Nacional de Empleo agosto-octubre, 2020.

³ Encuesta Nacional de Uso del Tiempo.

⁴ Informe de Género en el Sistema Financiero 2021, CMF (Comisión para el Mercado Financiero).

⁵ CEAD: Centro de Estudios y Análisis del Delito.

En términos de las inequidades territoriales de género en el ámbito rural, en América Latina solo son dueñas de la tierra un 33% de mujeres. Lo que ha implicado un menor acceso de la mujer históricamente a recursos estratégicos como el agua, tierras agrícolas y bosques. A su vez, la mujer indígena tiene menor acceso a créditos y éstos son de menor monto. Asimismo, tienen limitado acceso a insumos agrícolas, semillas y capacitaciones especializadas. Muchas veces no es la mujer la que toma las decisiones del uso predial al no ser la beneficiaria directa de muchos programas sociales o por un tema de estructura familiar. En Chile existe un paulatino envejecimiento de la población rural, lo que implica la necesidad de fortalecer la participación social de la mujer en organizaciones sociales, sumado a las limitaciones de transporte en áreas rurales. Estos hechos se traducen en inequidades territoriales y regional.

A nivel de comunidades indígenas y comunidades campesinas rurales es necesario fortalecer los liderazgos femeninos, se requiere de mayores espacios de representación femeninas en estructuras socio políticas (consejos de ancianos, dirigencias tradicionales y dirigencias políticas). Además, es necesario fortalecer las estructuras de roles más complementarios al interior de las familias tradicionales que poseen una estructura más rígida. Así, a la vez, es perentorio visibilizar la violencia física y simbólica contra la mujer en zonas rurales y urbanas pues es clave a la hora de diseñar cualquier tipo de proyecto social.

Operacionalización metodológica de un enfoque transversal de género

Se ha avanzado en términos de generar conciencia en la ciudadanía de la necesidad que los instrumentos de políticas públicas se orienten hacia las imperantes necesidades que tienen muchas mujeres en distintos territorios. El impulso en la última década de avanzar en la modernización del Estado que trae aparejada la transparencia y la promoción del gobierno abierto, favorece la participación ciudadana en temas de injerencia pública. La presencia de organizaciones sociales de distinta índole en los Consejos Comunales de la Sociedad Civil (COSOC) ha fortalecido el derecho a la participación de las personas en la gestión, políticas, programas y planes del Estado. Se han puesto los énfasis en generar políticas públicas que incorporen a las mujeres, que exista un lenguaje inclusivo y últimamente la paridad se ha vuelto un tema recursivo y permanente.

Sin embargo, hay que fortalecer el énfasis en operacionalizar metodológicamente lo que es el enfoque transversal de género en los proyectos sociales. Se dice, muchas veces, que un proyecto tiene enfoque de género en algunos casos creyendo que mencionando la palabra mujer mágicamente se generan cambios paradigmáticos. Se tiende a confundir feminismo, pedagogías y saberes feministas, y enfoque transversal de género. No resulta curioso encontrar que se genera más de alguna resistencia y confusión en organizaciones públicas y privadas que tienen que cumplir con metas de incorporación de perspectiva de género. Se les pide a los especialistas que hagan lo imposible para lograr introducir este enfoque de manera exacta en la fase de evaluación final de proyectos de políticas públicas, lo que muchas veces no está planificado, ni menos diseñado desde un principio en forma gradual.

Existe una necesidad de construir indicadores de género (toma de decisiones, participación social, manejo del tiempo, control estratégico de recursos, entre otros) y herramientas como verificadores que aseguren la inclusión de grupos prioritarios (mujeres indígenas, migrantes mujeres con discapacidad, adultos mayores, personas LGBTIQ*) que aseguren la igualdad social territorial.

Cada vez se hace más urgente que los proyectos y políticas públicas incorporen el enfoque transversal de género desde el inicio en forma de proceso en todos los diagnósticos comunitarios que son una instancia de

levantamiento de las necesidades de las mujeres en su diversidad. Cuando se habla de enfoque transversal de género es útil hacer una bajada operacional a lo que esto significa y desarrollar conceptos nominales que tengan su contraparte en conceptos operacionales. Con este fin, presentamos las siguientes tablas de verificadores que han resultado útil en la elaboración de proyectos rurales y urbanos que atañen a temas de comunidades y mujeres indígenas tanto como estrategias nacionales de implementación a nivel local y regional.

Algunos de los criterios que debiese incluir la perspectiva de género en los proyectos sociales son:

- a) **Criterio de género como Concepto relacional:** Cuando se habla de género no solo se hace referencia a la mujer. El enfoque de género hace alusión y analiza el tipo de relación que se establece entre hombres y mujeres. Así sea una relación de subordinación, complementaria, simétrica o asimétrica. A su vez se refiere a la variabilidad, al carácter relacional, a la multiplicidad y al posicionamiento de la mujer en relación al hombre. Incluye a los grupos con identidades sexuales diversas o que no adscriben a una identidad sexual LGBTIQ*.
- b) **Criterio de Igualdad de género y no discriminación a las mujeres:** La igualdad de género es un elemento vital para lograr la equidad social. Está basada en un enfoque de derechos que busca terminar con la desigualdad. No significa que las mujeres y hombres se conviertan en lo mismo, sino más bien que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y de los hombres no dependerán del sexo con que nacieron. Ni de la identidad sexual a la cual se adscriben.
- c) **Criterio Identificación de brechas y barreras en comunidades:** Es relevante considerar cuales son las brechas y barreras de género al interior de las comunidades con las que se trabaja. La barrera de género es un impedimento administrativo, legal, social o cultural que obstaculiza el acceso, uso, control y beneficio a hombres y mujeres a determinados bienes y servicios. Las brechas de género son patrones desiguales de acceso, participación y control de mujeres y hombres sobre los recursos, servicios, oportunidades y beneficios del desarrollo.
- d) **Criterio Gestión territorial con equidad de género:** Se trata de considerar el acceso de la mujer en las comunidades a recursos estratégicos como la tierra y el agua. Como se ha señalado la mujer por lo general no es la dueña de la tierra. El porcentaje que tiene título de propiedad es bajo, por tanto, se necesita tomar estos elementos en cuenta a la hora de diseñar las planificaciones prediales. En el marco familiar es importante considerar *quien* es la persona que toma las decisiones.
- e) **Criterio Incorporación de necesidades específicas de la mujer en la gestión del territorio:** Significa tener en cuenta la realidad de la mujer en las comunidades. Considerar grupos prioritarios de mujeres sujetos de política pública (Mujeres jefas de hogar, mujeres hogares monoparentales, mujeres indígenas, mujeres adultas mayor, entre otros).
- f) **Criterio Fortalecimiento de la toma de decisiones en las mujeres:** La mujer no logra la igualdad absoluta y no se supera la discriminación que muchas veces la perjudica sino es capaz de tomar decisiones al interior de su familia, en sus organizaciones y en los proyectos sociales en los cuales participa. Fortalecer la toma de decisiones es una forma de equidad territorial de género.

- g) Criterio Fortalecimiento de la participación de las mujeres en las organizaciones sociales:** La representatividad de la mujer en distintas organizaciones sociales permite el accionar y la articulación de la mujer a nivel local, regional y nacional.

A su vez para avanzar hacia la equidad territorial de género las siguientes herramientas como verificadores son relevantes:

Tabla n°1: Verificadores de enfoque de género en proyectos sociales

Ítem	Repuestas Sí/No
El proyecto cuenta con textos y material de difusión que incorporan lenguaje inclusivo.	
Se incorporan diagnósticos comunitarios que incluyan brechas y barreras de género.	
Se incorporan diagnósticos participativos que levanten temas de violencia contra la mujer (física y simbólica).	
Incorpora necesidades e intereses de grupos prioritarios en los objetivos del proyecto (mujeres, jefas de hogar, adultos mayores/jóvenes, mujeres con discapacidad, mujeres indígenas, mujeres migrantes).	
Incorpora hombres y mujeres en los equipos de trabajo de perfil de proyectos (portafolio de proyectos).	
La toma de decisiones en las acciones del proyecto depende de hombres y mujeres.	
El proyecto reproduce desigualdades territoriales existentes.	

Fuente: Elaboración propia en base al trabajo realizado en proyecto GEF/ PNUD/ MMA. Comunidades Mediterráneas Sostenibles y al levantamiento de lecciones aprendidas en términos de incorporación de enfoque de género.

Tabla n°2: Verificadores de pertinencia cultural en proyectos sociales

Ítem	Respuestas Sí/No
Se toma en cuenta la cosmovisión y el sistema de creencias de la comunidad.	
Se toma en cuenta la estructura tradicional de la comunidad y los cargos hereditarios.	
Se toma en cuenta el número de lofs(unidades) para detectar rivalidades de clanes (familias).	
Se toma en cuenta el posicionamiento de género de la mujer indígena dentro de su comunidad.	
Se toma en cuenta las distinciones entre las reivindicaciones comunitarias y las necesidades de las mujeres.	
Se toma en cuenta las prácticas agro pastoriles que constituyen un patrimonio cultural (cultura arriera, cultura de veranadas e invernadas entre otras).	
Se toma en cuenta la desigualdad de género al interior de la comunidad.	

Fuente: Elaboración propia a partir de la elaboración de la guía "Mujer, Campo y Participación Informe para la incorporación de enfoque género en iniciativas a escala territorial". GEF/PNUD/MMA.

Cada vez se han ido aunando metodologías en el trabajo de incorporación transversal del enfoque de género en los proyectos sociales e instrumentos de políticas públicas de manera que desde las fases de planificación, diseño, ejecución y evaluación estén incorporados los indicadores de género pertinentes. Para ello es importante considerar los siguientes elementos:

Diseños con inclusión de necesidades específicas de mujeres: Tener claro que muchas veces las necesidades específicas de las mujeres difieren de la de los hombres. En el mundo rural es claro que la mujer muchas veces no es la dueña de la tierra y propietaria por tanto en algunos proyectos no figura como beneficiaria. Por tanto, sus necesidades específicas quedan fuera de los diagnósticos iniciales lo que trae aparejado que no se consideran las brechas y barreras regionales y locales de las mujeres. En estos casos los proyectos tienden a replicar la desigualdad de género desde su inicio, en la forma en como están pensados, diseñados y ejecutados.

Focalización en grupos prioritarios que incluyan la diversidad de mujeres (mujeres urbanas y rurales, mujeres jefas de hogar, mujeres indígenas, mujeres migrantes, mujeres con discapacidad, mujeres adultas mayores, mujeres de la diversidad sexual): Por ejemplo, incorporar la variable jefa de hogar permite visualizar el manejo del tiempo y las economías familiares diferenciadas que tienen las mujeres que mantienen hogares monoparentales. Al no contar muchos de los diagnósticos iniciales comunitarios con una perspectiva transversal de género se comete el error de no tipificar la diversidad de mujeres. Se trabaja con la incorporación de mujeres en el proyecto preocupándose mucho de que se incorporen, sin embargo, no se incorporan sus necesidades específicas, ni diagnósticos participativos con grupos de mujeres para orientar los objetivos del proyecto al fortalecimiento de liderazgos femeninos y necesidades específicas.

Un ejemplo de las necesidades específicas en el ámbito rural es: necesidad de fortalecimiento de la mujer para gestionar proyectos de educación ambiental frente al cambio climático; fortalecimiento de la mujer en la gestión en prevención de incendios forestales; fortalecimiento de la mujer como agente transformador y resiliente frente al cambio climático, rol preponderante en la recuperación de suelos dañados por incendios; fortalecimiento de la mujer en su rol de guardiana de semillas; fortalecimiento de la mujer como productora agrícola huertera y recolectora de piñones en las zonas de veranada, mantención de viveros inclusivos; potenciar el rol de educadora ambiental y transmisora de saberes a los niños y jóvenes en distintos territorios.

Para lograr que las necesidades específicas de las mujeres en la comunidad en la que se ejecutan los proyectos estén incluidas es prioritario el desarrollo de metodologías inclusivas y participativas que contemplen fortalecimiento de roles de liderazgo de las mujeres dentro del grupo comunitario. Hecho que se logra con apropiadas capacitaciones de empoderamiento no solo a mujeres sino a los hombres que ejercen liderazgos en organizaciones sociales claves. Al capacitar a los líderes tradicionales se logra ampliar la visión sobre la mujer como agente activo de cambio social en las propias comunidades y realizar un trabajo conjunto y complementario.

Conclusiones

El camino recorrido por las mujeres para lograr la equidad de género en América Latina ha sido largo y fructífero. Esta contextualizado en una historicidad que ha permitido el desarrollo de una ciudadanía participativa. Cada vez más consciente de los procesos democráticos y los derechos y obligaciones con los que se tiene que ser responsables. El cambio paulatino del *locus* asignado a la mujer, de un ámbito privado hacia un ámbito público, significa una revalorización de ambos contextos. El avance en levantar la invisibilización analítica de la mujer, incorporando activamente estadísticas de género desagregadas son hechos que han permitido abrir una perspectiva verdaderamente renovadora.

Por otro lado, los procesos de emergencia indígena han permitido situar la problemática de la mujer indígena frente a su comunidad y sus territorios. Las brechas y barreras en términos de equidad territorial han quedado cada vez más en evidencia. El comprender en términos de política pública el papel clave que juega la mujer en sus diversos territorios frente a los procesos de transformación y al cambio climático; el rol de la diversidad de mujeres como sujetos transformadores en la educación ambiental; así como las estrategias de resiliencia frente al cambio climático son claves a la hora de generar planes nacionales, proyectos regionales y locales.

Este informe ha presentado algunos desafíos para fortalecer aún más el desarrollo de indicadores de género apropiados, incorporando metodologías participativas y afinando verificadores de género y de pertinencia cultural que permitan la incorporación real de una perspectiva de género en forma de proceso en el diseño de políticas públicas desde las fases de planificación, diagnósticos iniciales que incluyan brechas y barreras de género territoriales. Es importante incorporar las necesidades territoriales de la mujer en el diseño de proyectos y concebir la toma de decisiones de las mujeres en los proyectos como un elemento clave para el desarrollo a escala local.

Referencias Bibliográficas

- Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. CEDAW (1979)
Acceso: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cedaw.aspx>
- Estrategia Nacional de cambio climático y recursos vegetacionales 2017-2025. (2017) CONAF, Ministerio de Agricultura, Chile.
- Ley 20.500 sobre asociatividad y participación ciudadana.
- Pacto Internacional de derechos económicos, sociales y culturales. ICESCR (1966). Acceso: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>
- PNUD (2006). Guía para la transversalización de género en el PNUD Chile.
- Rocca, Marcela (2021). Mujer, campo y participación. Informe para la incorporación de enfoque de género en iniciativas a escala territorial. MMA, GEF, PNUD.